

A. IECM

2024-09-26

## Reclaman falta de aplicación de participativo en ÁO

Autor: Iván Sosa

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/reclaman-falta-de-aplicacion-de-participativo-en-ao/ar2879652?v=4>

Vecinos de la Colonia Hacienda Guadalupe Chimalistac presentaron una denuncia ante el Órgano Interno de Control de Álvaro Obregón por la falta de aplicación del Presupuesto Participativo 2024.

"La Alcaldía tenía hasta el 30 de abril para tener fincado el contrato y hasta el 31 de agosto para haber concluido la obra", expuso el representante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco), Ignacio Chávez.

Ante la falta de recursos de la demarcación para atender el Parque Tagle, situado en Miguel Ángel de Quevedo, los vecinos promovieron destinar el Presupuesto Participativo al espacio público en 2022, 2023 y 2024.

"Instalación de sistema de riego a presión, por aspersión surgente, automatizado, en 8 mil metros cuadrados del Parque Tagle, 4 mil en 2023, 4 mil en 2024", anotaba el proyecto ganador. Para regar en temporada sin lluvias se requería construir una cisterna de concreto.

"Y conectar esta infraestructura con los mil 700 metros lineales de tubos de riego instalados con el Presupuesto Participativo de 2023", apuntó Chávez.

Sin atención suficiente durante años, el suelo del parque se compactó, lo que requiere removerlo.

"Hay que airearlo para que los árboles reciban nutrientes, pero por la falta de cuidados básicos se generan condiciones para que sean atacados por plagas, como el insecto descortezador", explicó.

En lluvias, el suelo duro provoca que, en vez de infiltrarse, los caudales pluviales encharquen las calles de alrededor.

"Con el Presupuesto Participativo se abrieron dos pozos de absorción, pero sin el trabajo constante de remover el suelo se tapan y se vuelve a encharcar", apuntó Chávez.

De 700 árboles en el parque, situado entre las avenidas Universidad e Insurgentes, por lo menos 70 han sido retirados y algunos se han desplomado en esta temporada de lluvias, el más reciente en los primeros días de septiembre.

Sin recursos, la posibilidad de diseñar un humedal para sanear aguas residuales y destinarlas al riego, es una opción lejana en el parque.

"El arbolado necesita tratamiento para controlar las plagas, en lluvias el agua parece que limpia a los árboles, pero el ataque sigue por dentro y no hay fondos", señaló.

Chávez subrayó que con la denuncia, presentada también en el Congreso local, busca recuperar el objetivo del Presupuesto, cuyo destino es decidido por la ciudadana para atender necesidades comunitarias.

"Los recursos están vigentes todo el año fiscal, con las nuevas autoridades todavía hay 90 días para aplicarlo", solicitó el representante vecinal.

El 8 de agosto se realizó la asamblea vecinal sobre rendición de cuentas del proyecto, convocada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en la cual los colonos cuestionaron la inacción de la Alcaldía.

2024-09-26

## Designan a 3 consejeras del IECM; entrarán en funciones el 1 de octubre

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/designan-a-3-consejeras-del-iecm-entraran-en-funciones-el-1-de-octubre/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el nombramiento de tres nuevas consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que entrarán en funciones el 1 de octubre.

Se trata de Maira Melisa Guerra Pulido, Cecilia Aida Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez, quienes fueron electas para un periodo de siete años en sustitución de los consejeros salientes: Carolina del Ángel, Mauricio Huesca, y Bernardo Valle.

Este acuerdo será publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y posteriormente las personas designadas tomarán posesión del cargo y rendirán protesta en el Consejo General del IECM.

Maira Melisa Guerra Pulido trabajó en el INE por casi 19 años. Es integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional. Ha laborado en Junta Ejecutiva Distrital, Junta Ejecutiva Local y Oficinas Centrales del INE en donde participó en las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y en la de Organización Electoral.

Fue encargada de despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación de 2013 a 2015. Desde ahí participa en el diseño, implementación y funcionamiento del Observatorio Nacional de Participación Política de las Mujeres en México, entre otras acciones que buscan la promoción de participación de las mujeres en ámbitos.

Cecilia Aida Hernández Cruz se desempeña como directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

Cuenta con más de 10 años de experiencia en el servicio público electoral. Durante este periodo se ha especializado en la coordinación de actividades enfocadas a la generación y divulgación del conocimiento especializado. Esto, tanto en el aspecto editorial, desde el diseño de investigaciones hasta el cuidado editorial como en el ámbito de proyección social, incluyendo diseño de estrategias de divulgación, gestiones con instituciones, desarrollo logístico y promoción mediante redes sociales.

María de los Ángeles Gil Sánchez es consejera electoral del INE en la Ciudad de México. Cuenta con más de 23 años de experiencia en la organización, planeación, capacitación y supervisión de procesos electorales.

En el año 2000 se desempeñó como instructora electoral; en el 2002 se incorporó a la estructura del servicio profesional electoral, en donde desempeñó diversos cargos.

Con estas tres designaciones, el Consejo General del IECM quedaría conformado por seis mujeres y un hombre, aunque en la convocatoria se estipulaba que se garantizará el principio de paridad de género considerando la integración del órgano superior de dirección del IECM.

jf

2024-09-26

## INE nombra a consejeros de institutos electorales locales; denuncian vínculos partidistas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/ine-nombra-a-consejeros-de-institutos-electorales-locales-denuncian-vinculos-partidistas-12618001.html>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la designación de consejerías electorales de 20 organismos públicos Locales, en medio de los señalamientos por presuntos vínculos partidistas de algunos de los nuevos consejeros y falta de experiencia en la organización de elecciones.

En sesión de Consejo General, los consejeros aprobaron la designación de las consejerías y declararon desierto los procesos de selección de las presidencias del Instituto de Elecciones y Participación de Chiapas y del Instituto Electoral del Estado de Colima.

El representante de Morena ante el Consejo General, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, denunció que Melissa Amezcua Yépiz, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora y Carlos Javier Gutiérrez Mora, designados hoy como consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, están vinculados al partido Movimiento Ciudadano, por lo que anunció que impugnarán las designaciones ante el Tribunal Electoral.

"Las tres propuestas tienen vínculos con el partido Movimiento Ciudadano y algunos presentan posturas públicas contrarias a nuestro partido político. No vemos en ellos un perfil de neutralidad y objetividad que puedan hacer un papel de neutralidad para conducir un proceso electoral, donde hemos tenido un histórico de conflictos, justamente atribuibles a la autoridad electoral".

"Creo que no abona que se propongan a estas personas para alimentar que ha venido generándose por el mal trabajo, pésimo, que ha hecho la presidenta de ese OPLE", dijo Gutiérrez Luna.

El diputado Sergio Gutiérrez Luna también anunció que impugnarán la designación de Rocío Rodríguez como consejera del Instituto Electoral del Estado de Colima, pues acusó que no cumple con el perfil adecuado, ya que su formación no está relacionada con la materia electoral.

La diputada Marcela Guerra, representante del PRI ante el Consejo General del INE, cuestionó también la designación de Melissa Amezcua Yépiz en el OPLE de Jalisco, así como el de Flor Viera Vázquez en el Instituto Electoral del Estado de México y Víctor Manuel Salgado Martínez en el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, pues alertó que carecen de experiencia en materia electoral.

La diputada Guerra cuestionó también el nombramiento de Cecilia Aguilar Hernández Cruz como consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), pues recordó que fue señalada por su responsabilidad en las fallas que registró el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de la pasada elección que, dijo, generaron percepción de opacidad en un momento clave del proceso electoral.

Los consejeros defendieron las designaciones y afirmaron que los nuevos consejeros electorales de los OPLES no tienen "un cheque en blanco", pues están sujetos a observación permanente y en caso de incurrir en alguna irregularidad serán removidos.

El Consejo General también nombró a María de los Ángeles Gil Sánchez en el IECM; a Dora Luz Morales Leyva en el Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Guerrero; a Gabriela Espinosa Blancas en el Instituto

Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; y a Angela Guadalupe Araujo Segura y Ruth Lizette Toledo Peral, en el Instituto Electoral y de Participación de Tabasco.

2024-09-26

## [INE aprueba tres nuevas consejerías para el Instituto Electoral de la Ciudad de México](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://latinus.us/mexico/2024/9/26/ine-aprueba-tres-nuevas-consejerias-para-el-instituto-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-124649.html>

El Consejo General del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) designó a Maira Melisa Guerra Pulido, Cecilia Aida Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez como nuevas consejeras del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

Su nombramiento es por siete años, y sustituirán a los consejeros [Carolina del Ángel](#), [Mauricio Huesca](#) y [Bernardo Valle](#).

Inicialmente, el Consejo General sólo aprobaría las designaciones de Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aida Hernández Cruz, pero en la sesión de este jueves, el presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, Martín Faz, planteó no declarar desierta la tercera consejería y propuso de último minuto el perfil de Gil Sánchez.

María de los Ángeles Gill Sánchez tiene licenciatura en Derecho, además de una maestría en Procesos e Instituciones [Electoral](#). Desde 2017 es consejera [electoral](#) ante el Consejo Local del [INE](#) en la Ciudad de México. Entre su experiencia [electoral](#) está que ha sido instructora [electoral](#) en el [Instituto Electoral](#) del entonces Distrito Federal.

A partir del 2002, se ha desempeñado dentro de la estructura del Servicio Profesional [Electoral](#) Nacional, en diversos cargos, técnico en procesos [electorales](#) como Vocal de Organización [Electoral](#) Distrital, Vocal Ejecutiva y Consejera Presidenta Distrital, Subdirectora de la Tercera y Cuarta Circunscripciones Plurinominales.

A su vez, Maira Melisa Guerra fue 2001 integrante del Servicio Profesional [Electoral](#) Nacional como integrante de la Junta Ejecutiva Distrital, Junta Ejecutiva Local y Oficinas Centrales del [INE](#), instituto donde participa en las Direcciones Ejecutivas de Capacitación [Electoral](#) y Educación Cívica y en la de Organización [Electoral](#).

Fue encargada de despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de 2013 a 2015.

Finalmente, Cecilia Aida Hernández Cruz es licenciada en Ciencia Política por la UAM-Iztapalapa y candidata a máster en Estudios Latinoamericanos con mención en Política por la Universidad de Salamanca. Colaboró como analista en la Secretaría Ejecutiva del entonces [Instituto Electoral del Distrito Federal](#) y como ayudante de investigación del Área de Procesos Políticos de la UAM-Iztapalapa, en el Centro de Estadística y Documentación [Electoral](#). Actualmente es asesora del Centro de Capacitación Judicial del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación.

2024-09-26

## Designa INE nuevos consejeros electorales en organismos electorales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ovaciones.com/designa-ine-nuevos-consejeros-electorales-en-organismos-electorales/>

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la designación de 55 consejerías electorales de los Organismos Públicos Locales (OPL) de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En el caso de la Ciudad de México, las nuevas consejeras electorales son Cecilia Aida Hernández Cruz, Maira Melisa Guerra Pulido y María de los Ángeles Gil Sánchez, quienes sustituirán a los consejeros salientes Carolina del Ángel, Mauricio Huesca, y Bernardo Valle.

Las tres consejeras tienen una larga carrera en organismos electorales, tanto locales como los federales, por lo que llegan con una experiencia importante para enfrentar las tareas pendientes en la capital del país.

De esta manera, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) quedará integrado mayoritariamente por mujeres, pues tendrá seis consejeras y un solo consejero.

### DEJAN PENDIENTES

Asimismo, con consejo general del INE, determinó declarar desierto el proceso de selección y designación de las presidencias de los OPL de Campeche y Chiapas, pues en ambos casos, ninguna de las personas aspirantes generó el consenso necesario para alcanzar la mayoría calificada del Consejo General. Para este proceso de selección de 57 vacantes en las consejerías electorales de 20 OPL, se registraron mil 999 aspirantes: 833 mujeres, 1,153 hombres y 13 personas no binarias. Un total de mil 896 cumplieron con los requisitos legales para presentar el examen y mil 753 se presentaron a la evaluación a cargo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval).

De este universo, 631 personas accedieron a la etapa de ensayo, 297 fueron mujeres y 334 hombres.

El Colegio de México (COLMEX), como institución responsable de aplicar el examen, dio cuenta de 445 aspirantes que obtuvieron un resultado "idóneo". Es decir, 210 mujeres y 235 hombres que accedieron a la etapa de valoración curricular y entrevista.

La última etapa en el proceso de selección que consistió en las entrevistas de las y los aspirantes por parte de las consejerías del INE, se llevaron a cabo los días 26, 27, 28 y 30 de agosto, así como del 2 al 6 y el 9 de septiembre.

Las consejerías designadas durarán en el cargo siete años. Las correspondientes a los OPL de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán, tomarán posesión el 1 de octubre de 2024.

2024-09-27

## Designan a tres consejeros del IECM, que entrarán en funciones a partir del primero de octubre

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/09/27/designan-a-tres-consejeros-del-iecm-que-entraran-en-funciones-a-partir-del-primero-de-octubre/>

Martín Aguilar

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el nombramiento de tres nuevas consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que entrarán en funciones el 1 de octubre.

Se trata de Maira Melisa Guerra Pulido, Cecilia Aida Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez, quienes fueron electas para un periodo de siete años en sustitución de los consejeros salientes: Carolina del Ángel, Mauricio Huesca, y Bernardo Valle.

Este acuerdo será publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y posteriormente las personas designadas tomarán posesión del cargo y rendirán protesta en el Consejo General del IECM.

Maira Melisa Guerra Pulido trabajó en el INE por casi 19 años. Es integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional. Ha laborado en Junta Ejecutiva Distrital, Junta Ejecutiva Local y Oficinas Centrales del INE en donde participó en las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y en la de Organización Electoral.

Fue encargada de despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación de 2013 a 2015. Desde ahí participa en el diseño, implementación y funcionamiento del Observatorio Nacional de Participación Política de las Mujeres en México, entre otras acciones que buscan la promoción de participación de las mujeres en ámbitos.

Cecilia Aida Hernández Cruz se desempeña como directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM.

Cuenta con más de 10 años de experiencia en el servicio público electoral. Durante este periodo se ha especializado en la coordinación de actividades enfocadas a la generación y divulgación del conocimiento especializado. Esto, tanto en el aspecto editorial, desde el diseño de investigaciones hasta el cuidado editorial como en el ámbito de proyección social, incluyendo diseño de estrategias de divulgación, gestiones con instituciones, desarrollo logístico y promoción mediante redes sociales.

María de los Ángeles Gil Sánchez es consejera electoral del INE en la Ciudad de México. Cuenta con más de 23 años de experiencia en la organización, planeación, capacitación y supervisión de procesos electorales.

En el año 2000 se desempeñó como instructora electoral; en el 2002 se incorporó a la estructura del servicio profesional electoral, en donde desempeñó diversos cargos.

Con estas tres designaciones, el Consejo General del IECM quedaría conformado por seis mujeres y un hombre, aunque en la convocatoria se estipulaba que se garantizará el principio de paridad de género considerando la integración del órgano superior de dirección del IECM.

# En CDMX y Edomex, mujeres dominan institutos electorales

Consejo General del INE designa a quienes ocuparán vacantes a partir del 1 de octubre

**OMAR DÍAZ  
Y ALMA RODRÍGUEZ**  
Reportero y corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el nombramiento de tres nuevas consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y tres más que formarán parte del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM); con ello, ambos órganos autónomos estarán integrados en su mayoría por mujeres.

En el caso del IECM se trata de Maira Melisa Guerra Pulido, Cecilia Aída Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez, quienes entrarán en funciones este 1 de octubre, electas para un periodo de siete años en sustitución de los consejeros Carolina del Ángel, Mauricio Huesca y Bernardo Valle.

Con estas tres designaciones, el Consejo General del IECM quedaría conformado por seis mujeres y un hombre, aunque en la convocatoria se estipulaba que se garantizará el principio de paridad de género considerando la integración del órgano superior de dirección del instituto.

Este acuerdo será publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y posteriormente las personas designadas tomarán posesión del cargo y rendirán protesta en el Consejo General del IECM.

El INE también aprobó la designación de July Érika Armenta Paulino, Sayonara Flores Palacios y Flor Angeli Vieyra Vázquez como consejeras electorales del IEEM para los próximos siete años y también entrarán en funciones el próximo 1 de octubre. Con esta resolución, por primera vez en su historia, el Consejo General del IEEM estará integrado en su totalidad por mujeres.

Las y los consejeros del INE, señalaron que tanto hombres como mujeres tuvieron la oportunidad de participar en igualdad de condiciones, asegurando que las personas designadas cumplen con el perfil, la experiencia profesional y las competencias requeridas para garantizar un desempeño profesional e imparcial.

Ante las críticas por la integración de algunos consejos generales de Organismos Públicos Electorales Locales sólo por mujeres, la consejera Carla Astrid Humphrey afirmó que el acuerdo garantizó el cumplimiento del principio de paridad de género, que obedece a un mandato de optimización flexible. ●



Las nuevas consejeras del IECM, iniciarán funciones el próximo 1 de octubre.



TRES CONCLUYEN ENCARGO EL DÍA 30

# En el Consejo General del IECM, mujeres serán mayoría

El único varón que quedará es el consejero Ernesto Ramos Mega

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

Tras la designación en el Instituto Nacional Electoral, el órgano electoral de la Ciudad de México (IECM) estará formado en su mayoría por mujeres, al sumar seis de siete integrantes del Consejo General.

El 30 de septiembre concluyen sus cargos los consejeros Bernardo Valle Monroy, Carolina del Ángel Cruz y Mauricio Huesca Rodríguez, quienes serán sustituidos por María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz.

Las dos primeras formaban parte de la Junta del INE, en la Ciudad de México, mientras Hernández fue titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoadministrativa del IECM, cercana al consejero electoral Ernesto Ramos Mega —indicaron fuentes—, quien será el único hombre en el Consejo General durante los próximos tres años. Las tres nuevas consejeras rendirán protesta en octubre.

## Contra el reloj

En menos de 96 horas, el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrán que resolver si es válida la elección de la alcaldía Álvaro Obregón y ratificar el triunfo de Javier López Casarín o si la anulan por el rebase en el tope de gastos de campaña del morenista.

El miércoles pasado, la sala Ciudad de México del TEPJF ordenó al INE, evaluar otra vez los gastos que realizó el candidato de Morena, ajustando el costo de un videojuego conforme a lo que dicta la matriz de precios y no al que dio el diseñador que lo elaboró.

Con esta resolución, el rebase de 5.8 por ciento del tope de gastos de campaña que estableció el órgano electoral el pasado 5 de septiembre aumentará más, por lo que habría más razones para que el tribunal anule la elección en dicha alcaldía, explicó el encargado de despacho de la Unidad de Fiscalización del instituto, David Ramírez Bernal.

En ese sentido, la sentencia no va dirigida a una rebaja ni a ratificar su triunfo como alcalde electo, sino que debe considerar un costo más elevado y no el que dio el partido guinda, es decir, aplicar el que señala la matriz de precios que utiliza el INE para este tipo de tecnología.

“

*En vilo, decisión en el caso de los comicios en la Álvaro Obregón*



# Aprueba Congreso pedir a la Auditoría Superior fiscalice prerrogativas al PRD

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

A petición de la perredista Nora Arias, el Congreso de la Ciudad de México aprobó exhortar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) a realizar una “amplia auditoría a las finanzas del Partido de la Revolución Democrática de la Ciudad de México, a fin de que se transparenten las prerrogativas del instituto político de los años 2023 y 2024.

Arias explicó que la dirigencia encabezada por Jesús Zambrano buscó apoderarse de las prerrogativas del partido, además de que no se entregaron informes financieros ni de gastos ejercidos desde 2023 a la fecha.

Sin embargo, hasta la declaratoria de desaparición del PRD se dejó sin salario a los trabajadores de la Dirección Estatal Ejecutiva, pese a que sus prerrogativas fueron entregadas puntualmente, sin que se conozca el destino de los recursos, de ahí que solicitó la auditoría.

Fuentes del [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México explicaron que aun cuando las prerrogativas de los partidos provienen de las arcas del gobierno central, la facultad de fiscalizar es exclusiva del [Instituto Nacional Electoral](#), por lo que consideraron que la solicitud del Congreso no es viable.

## Emiten bando solemne

Por otra parte, el pleno del Congreso de la Ciudad de México emitió el bando solemne que declara a Clara Brugada Molina como próxima jefa de Gobierno para el periodo del 5 de octubre de 2024 al 4 de octubre de 2030.

El documento refiere que Brugada fue la candidata que obtuvo mayor número de votos en la pasada elección, cuyo cómputo final fue aprobado y avalado por el [Tribunal Electoral](#) local. Luego de dar lectura al bando, los diputados de Morena y sus aliados de los partidos Verde y del Trabajo lanzaron arengas en favor de la ex alcaldesa de Iztapalapa.

El bando solemne fue emitido una vez que el órgano jurisdiccional otorgó la declaratoria de validez de la elección a Brugada el martes pasado, el cual será publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, así como en dependencias del gobierno central y las 16 demarcaciones capitalinas.



DESDE EL 1 DE OCTUBRE

## Designan a 3 consejeras del IECM

POR GEORGINA OLSON

*georgina.olson@gimm.com.mx*

Maira Melisa Guerra Pulido, Cecilia Aida Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez serán las nuevas consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La designación la hizo el

Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por lo que a partir del 1 de octubre próximo comenzarán su encargo.

Las tres mujeres llegan en sustitución de los consejeros Bernardo Valle, Mauricio Huesca y Carolina del Ángel.

Durante la sesión de ayer, la consejera del INE, Claudia Zavala, planteó que dicho organismo llevó a cabo un arduo trabajo de selección de perfiles y “se desahoga un examen de conocimientos, pasa todavía un ensayo, otra institución también nos apoya para ver las capacidades, las habilidades directivas de las personas que pretenden ingresar a los OPLE”.

Hernández Cruz es politóloga por la Universidad Autónoma Metropolitana y cuenta con un máster en Estudios Latinoamericanos.

Gil Sánchez tiene maestría en procesos e instituciones electorales y desde 2002 se incorporó a la estructura del Servicio profesional del INE.

Mientras que Guerra Pulido es maestra en políticas públicas comparadas y maestra en políticas públicas de género.



Foto: Tomada de X

Los consejeros salientes son Mauricio Huesca, Carolina del Ángel (foto) y Bernardo Valle.



2024-09-26

## Recuentos en la CDMX: elecciones 2024

Autor: Ernesto Ramos Mega

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/opinion-del-experto-nacional/recuentos-en-la-cdmx-elecciones-2024/1675879>

En la ley electoral de la Ciudad de México se contemplan diversas causales de recuentos de votos. Dos casos destacaron en las elecciones de 2024, el del distrito 30 en Coyoacán para la elección de diputado de mayoría relativa, en el que, por primera vez se hizo un recuento total, y el caso de la alcaldía Cuauhtémoc, en la que el TECDMX ordenó un recuento total de votos y luego la Sala Regional lo redujo a un recuento parcial de algunos paquetes electorales.

Recuento total. La CDMX es la única entidad del país que comienza los cómputos distritales la noche de la jornada electoral. El Consejo Distrital 30 declaró el inicio del cómputo distrital a las 18:37 horas del 2 de junio y contó las actas de las 483 casillas instaladas en el distrito de manera ininterrumpida hasta su conclusión el 5 de junio por la noche. Se detectó que, en la elección de diputados de mayoría relativa, la diferencia de votos entre el candidato del PAN y el de la alianza Seguiremos Haciendo Historia en la CDMX era de 0.7169 por ciento.

Esta diferencia porcentual satisface la hipótesis de un recuento total de paquetes, al ser menor de un punto porcentual entre el primer y segundo lugar. Al concluir el cómputo distrital, se convocó a la sesión de recuento total, la cual se realizó a partir de las 3:00 horas del miércoles 5 de junio y hasta las 07:08 horas del jueves 6. Operaron cuatro grupos de trabajo con ocho puntos de recuento. Las representaciones de partidos políticos estuvieron presentes en todo momento.

En el recuento participaron 272 personas funcionarias del IECM, 119 capacitadores asistentes electorales, 20 supervisores electorales y 176 personas representantes de partidos políticos. El resultado del recuento arrojó una diferencia de 0.8297% entre el primer y segundo lugar, por lo que no cambió el ganador de la elección.

La sesión se transmitió en vivo desde el canal oficial del IECM para que las 209 mil 710 personas que emitieron su voto en el Distrito 30 y cualquier interesado siguiera de forma directa y transparente los trabajos. El primer recuento total en la historia del IECM fue un éxito y los partidos políticos aceptaron el resultado.

Recuento parcial. En la elección por la alcaldía Cuauhtémoc compuesta por los distritos 9 y 12 y en donde se instalaron 858 casillas, se presentaron diversas circunstancias para que IECM realizara un recuento parcial de la elección.

Durante los cómputos del 2 de junio, los Consejos Distritales, en compañía de las representaciones de partidos, recontaron 126 paquetes electorales. El 6 de junio se entregó a la candidatura de la coalición PAN, PRI y PRD la constancia de mayoría. La diferencia entre ella y la integrada por el Partido Verde, PT y Morena, que ocupó el segundo lugar, fue de 3.38 por ciento.

El 4 de julio, el TECDMX declaró procedente la solicitud de recuento total de votos, planteada por Morena, exceptuando los paquetes que hubieran sido objeto de recuento en los cómputos distritales de junio.

El IECM estaba listo para desarrollar el recuento total entre el 7 y 8 de julio, sin embargo, el 7 de julio, la Sala Regional CDMX del TEPJF (Sala Regional CDMX) resolvió que el TECDMX no fundó y motivó adecuadamente la orden del recuento total y revocó el acuerdo. Pero, fue hasta el 20 de julio que la Sala Regional CDMX se pronunció por modificar lo resuelto a efecto de ordenar sólo un recuento parcial de la votación recibida en 73 casillas.

Así, entre el 29 y 30 de julio, los Consejos Distritales 9 y 12 del IECM a través de cuatro grupos de trabajo y ocho puntos de recuento realizaron el recuento. Se comisionó a 40 funcionarias y funcionarios de apoyo, adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM.

Se recomtaron 29 mil 280 votos, teniendo como resultado que la diferencia entre el primer y segundo lugar fue de 3.35%, lo cual no modificó el resultado de la elección.

El recuento también se transmitió en vivo desde el canal oficial del IECM. La consistencia en los números y la eficiencia en un contexto extraordinario dan muestra del impecable trabajo de la autoridad electoral en la CDMX y el compromiso del personal de la institución con la democracia.

Tomando como antecedente el primer recuento total y las circunstancias que llevaron al recuento parcial, se puede dar garantía de que en el IECM sabemos hacer elecciones, cuidar la voluntad ciudadana y trabajar coordinadamente con las distintas fuerzas políticas.

#IECM

# Consejeros reconocen pendientes

## FORTALECIMIENTO A DEMOCRACIA DIGITAL, UNO DE LOS RETOS

**POR CINTHYA STETTIN**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Carolina Del Ángel Cruz, Mauricio Huesca y Bernardo Valle concluyen el 30 de septiembre su labor como consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Por siete años fueron parte del Consejo General, por lo que si algo tienen claro Del Ángel y Huesca es que “este instituto es excelente para los procesos electorales”; no obstante, son conscientes de que la democracia no es solo eso y aún hay pendientes por atender.

En entrevista con **El Heraldo de México**, Del Ángel Cruz expresó que el sello de su gestión fue la atención a mujeres y a grupos de atención prioritaria, así como la certificación del IECM en la norma 25, sobre la igualdad laboral y no discriminación para favorecer el desarrollo integral de los trabajadores.

Si bien dijo que se avanzó en materia de aplicación de la norma 35, de prevención del estrés laboral, pues se cuenta con un psicólogo de base, aún no se ha consolidado.

Asimismo, dijo que espera que en un futuro el presupuesto para este órgano electoral no sea problema y regresen actividades como: las consultas a niñas, niños y adolescentes presenciales para hacer pedagogía del voto en casilla, publicaciones electorales, concurso de debate, entre otros.

Por su parte, Huesca coincidió en que se visibilizaron

los grupos de atención prioritarios, principalmente, con la credencialización de personas en situación de calle, atención del voto de personas migrantes, y aquellas que se encuentran en prisión preventiva.

Además de que impulsó campañas de comunicación disruptivas, es decir, que hablaban “el idioma de la juventud, de las personas mayores, etcétera”.

Añadió que en los próximos años se debe fortalecer el tema de democracia digital, así como apostar a ampliar el modelo de votación para evitar casillas abarrotadas como el 2 de junio, por ejemplo: voto electrónico anticipado, votación presencial en horarios diferenciados, entre otros.

También dijo que se podría explorar el tema de elecciones primarias en la vida interna de partidos políticos.

INE DA AVAL

1

• El Consejo General del INE aprobó el nombramiento de tres nuevas consejeras del IECM.

2

• Son Maira Melisa Guerra Pulido, Cecilia Aida Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez

1

DE OCTUBRE RINDEN PROTESTA NUEVOS CONSEJEROS.

7

AÑOS VAN A PERMANECER EN EL ENCARGO.



FOTO: ESPECIAL



**CICLOS.** Se entregaron Reconocimientos a personas Consejeras y Ombudsperson.



2024-09-26

## [Presentan hallazgos de programa sobre derechos políticos de mujeres en elecciones 2023-2024](#)

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/presentan-hallazgos-programa-piloto-sobre-derechos-politicos-mujeres-elecciones-2023-2024.html>

El evento tuvo como objetivo principal la creación de espacios para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres

La Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGND), a través de la Junta Local Ejecutiva del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) en la Ciudad de México, presentó los resultados del "Programa Piloto en torno a los derechos políticos [electorales](#) de las mujeres candidatas en el Proceso [Electoral](#) 2023-2024".

El evento, encabezado por María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva del [INE](#) capitalino, fue realizado en colaboración con el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) y tuvo como objetivo principal la creación de espacios para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres.

Durante la presentación, María Luisa Flores Huerta subrayó la importancia de brindar apoyo a las candidatas para que puedan superar los obstáculos derivados de la violencia política. "El gran desafío es que quienes enfrentan violencia tengan un espacio de expresión y contención, para que sus derechos políticos sean ejercidos plenamente y sin obstáculos", expresó.

El evento también contó con la participación de Mónica Tafoya García y Fanny Anzures Cuevas, integrantes de la UTIGND, quienes presentaron los avances del programa piloto. Estas estrategias han permitido ofrecer asesoría jurídica y primeros auxilios psicológicos a las mujeres candidatas que han enfrentado violencia política. Ambas ponentes resaltaron la importancia de generar entornos seguros para que las mujeres ejerzan sus derechos políticos sin barreras.

[Patricia Avendaño Durán](#), Consejera Presidenta del [IECM](#) y del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, destacó la relevancia de la colaboración interinstitucional para garantizar que las mujeres puedan participar en la política sin ser víctimas de violencia. "Los avances del programa piloto son esenciales para brindar atención integral y protección a las mujeres en la política", señaló.

Además, estuvieron presentes figuras clave como las Consejeras del [IECM](#), Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, y Norma Elena Flores García, Coordinadora de Derechos Humanos y Género, quienes coincidieron en la urgencia de seguir fortaleciendo los mecanismos para prevenir la violencia política de género.

El evento culminó con una mesa de atención dirigida a candidatas electas, donde se discutieron las formas de violencia política de género y se ofrecieron herramientas de apoyo, destacando el acompañamiento de la Psicóloga Ana Sac Nite Casillas Gutiérrez, Analista de Atención y Acompañamiento de la UTIGND.

La jornada concluyó con un llamado a fortalecer las redes de apoyo y mecanismos institucionales, garantizando una participación política libre de violencia para todas las mujeres en México.

2024-09-26

## Integran jurado para el Concurso de Cuento del IECM: "Yo gobernaría así..."

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/integran-jurado-concurso-cuento-iecm-gobernaria-asi.html>

El jurado está compuesto por ocho especialistas en literatura infantil y juvenil

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha aprobado la integración del jurado calificador para el Concurso de Cuento "Yo gobernaría así...", bajo la supervisión de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. En esta edición del certamen, que recibió 102 obras, se contó con la participación de niñas, niños y adolescentes de entre 10 y 13 años en una única categoría.

El jurado está compuesto por ocho especialistas en literatura infantil y juvenil, quienes se encargarán de evaluar la creatividad, estructura, autenticidad y apego al tema de los cuentos presentados. Entre los miembros del jurado se encuentran Gisela Guadalupe Santibáñez Calderón, Katia Coellar Arellano, Lorena Rosales Toledo, María de los Ángeles Trujillo Guerrero, Noushia Lorena Cisneros Rosales, Rhye Anand Rodríguez, Roxanna Loraine Erdman Lango y Verónica Sandoval.

La revisión de los cuentos será realizada sin acceso a los datos personales de los participantes, utilizando únicamente títulos, números de folio y seudónimos, garantizando así la transparencia y objetividad del proceso. Los resultados del concurso serán publicados en noviembre en la página oficial del IECM.

Desde su creación en 2006, este concurso ha permitido conocer las inquietudes de las infancias y adolescencias sobre temas que afectan su entorno, como el hogar, la escuela y su comunidad.

2024-09-26

### Integra IECM Jurado Calificador del Concurso de Cuento: Yo gobernaría así...

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/integra-iecm-jurado-calificador-del-concurso-de-cuento-yo-gobernaria-asi/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, aprobó la integración del jurado calificador del Concurso de Cuento: Yo gobernaría así..., el cual, en los próximos días, se instalará para deliberar cuáles serán los tres primeros lugares de las 102 obras inscritas.

Para la integración del jurado, se analizaron perfiles de personas especialistas en literatura infantil y juvenil, quienes habrán de garantizar la revisión objetiva y minuciosa de los cuentos participantes en el certamen. Para esta edición del Concurso, a diferencia de años anteriores, solamente hubo una sola categoría: niñas, niños y adolescentes de 10 a 13 años de edad.

Para ello, el jurado calificador, integrado por Gisela Guadalupe Santibáñez Calderón, Katia Coellar Arellano, Lorena Rosales Toledo, María de los Ángeles Trujillo Guerrero, Noushia Lorena Cisneros Rosales, Rhye Anand Rodríguez, Roxanna Loraine Erdman Lango y Verónica Sandoval, habrá de analizar la estructura, detalles creativos, apego al tema, extensión y autenticidad de las obras presentadas.

Las personas especialistas seleccionadas, cuentan con una formación educativa y literaria dirigida a la niñez y adolescencia, dada su experiencia en la formación de personas lectoras, a través de su desempeño en bibliotecas escolares y acervos bibliográficos, así como por su participación en diversos proyectos con diseño de contenidos e impartición de talleres educativos dirigidos a ese sector de la población.

Con el fin de garantizar la transparencia e imparcialidad del Concurso, las obras a dictaminar por parte del jurado no incluirán datos personales de las y los participantes, únicamente estarán identificadas mediante título, número de folio y seudónimo.

En la reunión de instalación del jurado, próxima a realizarse, se distribuirán los cuentos participantes y se acordarán formalmente los términos y criterios para la dictaminación de los cuentos.

El jurado determinará cuáles cuentos ocuparán los tres primeros lugares, y su decisión será inapelable. Los resultados del Concurso se publicarán durante el mes de noviembre próximo en la página web del IECM [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx)

Desde 2006, el Concurso de Cuento del IECM, ha sido un observatorio para conocer de manera directa lo que le preocupa a la niñez y las adolescencias, en su ámbito más cercano, como el hogar, la escuela y la comunidad en la que se desarrollan.

2024-09-26

## **Integra IECM Jurado Calificador del Concurso de Cuento: Yo gobernaría así...**

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/integra-iecm-jurado-calificador-del-concurso-de-cuento-yo-gobernaria-asi/>

CIUDAD DE MÉXICO, 26 de septiembre, (CDMXMAGACÍN). El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, aprobó la integración del jurado calificador del Concurso de Cuento: Yo gobernaría así..., el cual, en los próximos días, se instalará para deliberar cuáles serán los tres primeros lugares de las 102 obras inscritas.

Para la integración del jurado, se analizaron perfiles de personas especialistas en literatura infantil y juvenil, quienes habrán de garantizar la revisión objetiva y minuciosa de los cuentos participantes en el certamen.

Para esta edición del Concurso, a diferencia de años anteriores, solamente hubo una sola categoría: niñas, niños y adolescentes de 10 a 13 años de edad.

Para ello, el jurado calificador, integrado por Gisela Guadalupe Santibáñez Calderón, Katia Coellar Arellano, Lorena Rosales Toledo, María de los Ángeles Trujillo Guerrero, Noushia Lorena Cisneros Rosales, Rhye Anand Rodríguez, Roxanna Loraine Erdman Lango y Verónica Sandoval, habrá de analizar la estructura, detalles creativos, apego al tema, extensión y autenticidad de las obras presentadas.

Las personas especialistas seleccionadas, cuentan con una formación educativa y literaria dirigida a la niñez y adolescencia, dada su experiencia en la formación de personas lectoras, a través de su desempeño en bibliotecas escolares y acervos bibliográficos, así como por su participación en diversos proyectos con diseño de contenidos e impartición de talleres educativos dirigidos a ese sector de la población.

Con el fin de garantizar la transparencia e imparcialidad del Concurso, las obras a dictaminar por parte del jurado no incluirán datos personales de las y los participantes, únicamente estarán identificadas mediante título, número de folio y seudónimo.

En la reunión de instalación del jurado, próxima a realizarse, se distribuirán los cuentos participantes y se acordarán formalmente los términos y criterios para la dictaminación de los cuentos.

El jurado determinará cuáles cuentos ocuparán los tres primeros lugares, y su decisión será inapelable. Los resultados del Concurso se publicarán durante el mes de noviembre próximo en la página web del IECM [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx)

Desde 2006, el Concurso de Cuento del IECM, ha sido un observatorio para conocer de manera directa lo que le preocupa a la niñez y las adolescencias, en su ámbito más cercano, como el hogar, la escuela y la comunidad en la que se desarrollan.

2024-09-26

## Congreso aprueba pedir a la ASCM una auditoría de las finanzas del PRD en la CDMX

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/congreso-aprueba-pedir-ascm-auditar-finanzas-prd-cdmx-594859>

La coordinadora local del PRD, Nora Arias Contreras presentó ante el Congreso de la Ciudad de México una proposición para pedir a la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) realizar una auditoría amplia en las finanzas de su fuerza política para transparentar las prerrogativas del partido con este año y el anterior.

Previo a la aprobación de la propuesta, Arias Contreras expuso desde la tribuna que durante los dos últimos años sucedieron hechos en contra de la militancia, como la falta de pagos a los trabajadores, bloqueo unilateral de las cuentas y conductas de violencia política en razón de género que le impedían ejercer el cargo.

"Hubo violencia laboral, en repetidas ocasiones intentaron celebrar consejos, autonombrarse en cargos partidistas, a esos abusos se suma la opacidad por la falta de informes por parte del coordinador de finanzas del Comité Ejecutivo Nacional", dijo.

Explicó que el resultado de ambiciones y malas decisiones fue la pérdida del partido a nivel nacional, por lo que solicitó rendición de cuentas de los recursos.

Por lo anterior, solicitó a la Auditoría Superior de la Federación, así como al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y al Sistema de Administración Tributaria que haga una revisión de las obligaciones fiscales.

"Desde esta tribuna les decimos fuerte y claro, el PRD de la Ciudad de México seguirá trabajado y sabremos honrar el legado de un partido con gran historia progresista, por ello, estamos obligados a cuidarlo, respetarlo y defenderlo", expresó.

El documento señala que la dirigencia encabezada por Jesús Zambrano, buscó todos los medios para apoderarse de la prerrogativa del PRD en la capital y lo realizó junto con Ángel Clemente Ávila, exrepresentante del partido ante el Instituto Nacional Electoral, así como Aldo Dávila, el coordinador de patrimonio y recursos financieros.

En agosto, Nora Arias dijo a La Razón que el PRD en la ciudad no respalda a Jesús Zambrano, por lo que no lo apoyarían el proyecto que propuso con base en los registros estatales del Instituto, pues aseguró que había molestia y falta de confianza entre la militancia capitalina con el exdirigente nacional.

"No vamos con Zambrano a ninguna parte, perdió el registro, la militancia está molesta por los resultados que obtuvo ¿Cómo podemos confiar en alguien que perdió nuestro registro? Es una irresponsabilidad tremenda y una irresponsabilidad histórica", afirmó.

En 2018 el PRD obtuvo seis diputaciones plurinominales en el Congreso local, en 2021 alcanzaron dos y este 2024 sólo una, es decir, para esta tercera legislatura el Sol azteca cuenta con dos legisladores.

Únete a nuestro canal de WhatsApp. En La Razón enviamos a tu celular lo más importante México y el Mundo, recuerda que una persona informada siempre tiene La Razón.

FBPT

BATALLA JUDICIAL

**Estudiará INE acatar suspensión de reforma**

La presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei dijo que cuando les llegue la orden del juzgado, la analizarán para decidir si suspenden los trabajos de cara a la elección de jueces. Pág. 17

UNA VEZ QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN

# INE revisará amparo de elección de jueces

CUARTOSUR

**Asegura la presidenta del Instituto que cuando llegue deberán analizarla para determinar si la acatan**

**PATRICIA RAMÍREZ**

**L**a presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, aseguró que todavía no reciben la notificación del juzgado que ordenó suspender el proceso de organización de la elección de jueces, ministros y magistrados y una vez que llegue tendrán que hacer un análisis jurídico.

Luego de que el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, asegurara que el INE no tiene por qué acatar esta resolución, porque es totalmente ilegal, Taddei insistió en que tienen que analizar los términos de la resolución.

“Mi postura es esperar a que llegue, cómo viene, analizarlo jurídicamente y ver cuál es lo procedente. No sólo soy yo, somos 11 consejeros que tendremos que asumir una postura”, precisó en entrevista durante la sesión del consejo general.

Agregó que una vez hecho el análisis legal de la resolución la autoridad electoral tomará las decisiones que corresponden y habrá una discusión interna para determinar los pasos legales a seguir.

**SE DEBE ACATAR**

A su vez, la consejera electoral Dania Ravel consideró que en el momento que llegue la notificación del juez el INE debería acatarla, porque es un amparo, aunque se tiene que determinar si realmente estaría dirigida hacia el consejo general directamente o no

“Tenemos que revisar los términos de esa suspensión, si efectivamente está vinculando al consejo general del INE, para que efectivamente nosotros ya no

hagamos ninguna acción, por supuesto que todas las determinaciones de las autoridades judiciales se tienen que acatar”, consideró en entrevista.

Advertió además que el organismo electoral tiene completa autonomía para tomar las decisiones sobre todos los temas y el análisis se hará a través del área jurídica, “pero la decisión se toma aquí”, dijo al referirse a las declaraciones del diputado Ricardo Monreal.

Y es que, el pasado lunes la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Iufed) solicitó al INE acatar las resoluciones de jueces de distrito, que concedieron suspensiones contra la reforma constitucional en materia del Poder Judicial, y suspender la organización de las elecciones programadas para el próximo año.

Señalaron que en el juicio de amparo indirecto I251/2024, del índice del juzgado quinto de distrito en el estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, se otorgó la suspensión del acto reclamado y se estableció de manera expresa la vinculación de autoridades para cumplir con la suspensión.

“Uno de los argumentos de inconformidad se generan sobre la base de que la anterior Legislatura no puede aprobar una iniciativa de reforma Constitucional para que una nueva composición de la Legislatura la apruebe, es claro que la suspensión resulta procedente, en estos momentos, donde el nuevo poder Constituyente aun no culmina el proceso de aprobación de la referida iniciativa de reforma recibe la iniciativa materia de la controversia”, señalaron.

**NUEVOS CONSEJEROS EN OPLES**

Por otro lado, el INE aprobó la designación de 55 consejerías electorales de los Organismos Públicos Locales (OPLES) de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En el caso de la Ciudad de México, las nuevas consejeras electorales son Cecilia Aida Hernández, Maira Melisa Guerra y María de los Ángeles Gil, quienes sustituirán a los consejeros salientes Carolina del Ángel, Mauricio Huesca, y Bernardo Valle.



**GUADALUPE TADDEI**

CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE

“Mi postura es esperar a que llegue, cómo viene, analizarlo jurídicamente y ver cuál es lo procedente en conjunto con las y los consejeros”





**Guadalupe Taddei**, presidenta del **JNE**, analizará con las y los consejeros, el caso.



2024-09-26

## Las 9 derrotas de los Monreal en Cuauhtémoc

Autor: Alejandro Lelo de Larrea

Género: Nota Informativa

<https://elindependiente.mx/cdmx/2024/09/26/las-9-derrotas-de-los-monreal-en-cuauhtemoc/>

A pesar de la enorme experiencia política de más de 40 años, el grupo político de los Monreal no supo en qué momento parar, cuándo debió reconocer que Alessandra Rojo de la Vega le ganó a Catalina Monreal la Alcaldía Cuauhtémoc. Ese error les costó 9 derrotas, que van a complicar el futuro político para todos ellos.

Cayeron en el colmo de un político, pues dicen que "en política se puede hacer de todo, menos el ridículo", pues Monreal no puede alegar Monreal que su lucha fue por defender la voluntad ciudadana, sino al contrario. Los abogados de Catalina Monreal se dedicaron a dar palos de ciego con impugnaciones leguleyas; pretendieron pisotear el voto popular, a sabiendas que no tenían la razón y su única posibilidad de "ganar" era por influyentismo del presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambriz, compadre de Ricardo Monreal. Esto, combinado con que en las siguientes instancias, desde su posición de coordinador de los diputados federales de Morena, su padre presionara para que resolvieran a favor de ella.

Sin embargo, nunca contaron con la variable de que el presidente Andrés Manuel López Obrador los pararía en seco: le ordenó a Ricardo que no metiera las manos en el TEPJF.

Este miércoles, como lo habíamos anticipado desde la semana pasada en esta página, la Sala Superior del TEPJF desechó la impugnación de Monreal por unanimidad, porque "no se cumplieron los requisitos básicos de constitucionalidad".

Con esto, queda firme la sentencia de la Sala Regional que devolvió el triunfo a Rojo de la Vega en la Alcaldía Cuauhtémoc, y rendirá protesta como alcaldesa el próximo 1 de octubre ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México. Es decir, ya no transitó la influencia de Ambriz, quien con su voto de calidad como presidente interino del TECDMX anuló ese proceso electoral, pues según él hubo violencia política en razón de género y calumnia, de Rojo de la Vega contra Monreal.

Los Monreal también se quedaron sin el territorio de Zacatecas capital, porque les echaron abajo la sentencia que habían conseguido con influencias en el Tribunal Electoral de la entidad, que había anulado la elección.

Esta es la novena derrota de Catalina Monreal frente a Rojo de la Vega. La primera fue la noche de la elección, cuando perdió el conteo rápido del IECM; la segunda, en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, y días más tarde el cómputo oficial electoral, a pesar de un recuento parcial en el Distrito 12.

La cuarta derrota para la candidata de Morena fue cuando la Sala Regional del TEPJF revocó la primera sentencia del TECDMX que transó el magistrado Ambriz para un recuento total de la elección. Repitió el resolutivo, y se lo volvieron a revocar en el TEPJF, que concedió un recuento parcial en 83 casillas. Ahí vino la sexta derrota, porque la reapertura de paquetes electorales no movió el resultado prácticamente nada y se confirmó el triunfo de Rojo de la Vega.

La séptima derrota fue más dura, porque por unanimidad el Consejo General del INE desechó una queja interpuesta por Morena y Monreal, de que Rojo de la Vega había rebasado los topes de gastos de campaña.

El resolutivo de principios de mes que le devolvió su triunfo a Rojo de la Vega fue la octava pérdida para la morenista, y la novena este miércoles. Catalina Monreal querrá ser representante de programas del Bienestar en

la Cuauhtémoc, pero todo apunta que en Morena son los primeros que no le quieren dejar ese territorio. Lo veremos.

# Avala Congreso pedir auditar al PRD de la ciudad

| Por Eunice Cruz  
eunice.cruz@razon.com.mx

**LA COORDINADORA** local del PRD, Nora Arias Contreras, presentó ante el Congreso de la Ciudad de México una proposición para pedir a la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) una auditoría amplia a las finanzas de su fuerza política para transparentar las prerrogativas del partido con este año y el anterior.

Previo a la aprobación de la propuesta, la legisladora expuso desde la tribuna que durante los dos últimos años sucedieron hechos en contra de la militancia, como la falta de pagos a los trabajadores, bloqueo unilateral de las cuentas y conductas de violencia política en razón de género que le impedían ejercer el cargo.

“Hubo violencia laboral. En repetidas ocasiones intentaron celebrar consejos, autonombraarse en cargos partidistas, a esos abusos se suma la opacidad por la falta de informes por parte del coordinador de finanzas del Comité Ejecutivo Nacional”, mencionó.

Arias Contreras afirmó que el resultado de ambiciones y malas decisiones fue la pérdida del registro a nivel nacional.

Por lo anterior, solicitó a la Auditoría Superior de la Federación, así como a la ASCM, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) y al Sistema de Administración Tributaria que haga una revisión de las obligaciones fiscales.

“El PRD de la ciudad seguirá trabajado y sabremos honrar el legado de un partido con gran historia progresista”, expresó.

El documento señala que la dirigencia encabezada por Jesús Zambrano, buscó apoderarse de la prerrogativa del PRD en la capital y lo realizó junto con el exrepresentante del partido ante el Instituto Nacional Electoral, Ángel Clemente Ávila, así como con el coordinador de patrimonio y recursos financieros, Aldo Dávila.

En agosto, Nora Arias dijo a *La Razón* que el PRD en la ciudad no respalda a Jesús Zambrano, por lo que no lo apoyarían el proyecto que propuso con base en los registros estatales del instituto, pues aseguró que había molestia y falta de confianza entre la militancia capitalina con el exdirigente nacional.

**EL PASADO** 19 de septiembre, el Consejo General del [Instituto Nacional Electoral](#) avaló el dictamen que declara la pérdida del registro nacional del PRD.

**2**

**Diputados** tiene actualmente el PRD en el Congreso capitalino

**71.9**

**Por ciento** de votos perdió el PRD en la [CDMX](#) en 12 años



LA DIPUTADA perredista, Nora Arias Contreras, ayer, ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.



## MISCELÁNEA POLÍTICA

# NO VIENE EL REY FELIPE VI, PERO SÍ VIENEN LOS REYES NICOLÁS, MIGUEL Y DANIEL



POR ENRIQUE MUÑOZ

**T**odavía no inicia, pero el naciente gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum ya compró otra bronca heredada por el gobierno de su mentor y guía.

La futura titular del ejecutivo aclaró mediante una carta que no invitó al Rey Felipe VI de España a su toma de posesión porque su majestad no respondió a la exigencia de Andrés Manuel López Obrador de que el reino se disculpe por los agravios cometidos contra los pueblos originarios de América hace más de 530 años.

A pesar de que el gobierno de Pedro Sánchez es considerado "progresista" por ser de izquierda, Sheinbaum se pliega una vez más a la voluntad del presidente saliente.

Lo bueno es que sí vendrán y serán atendidos a cuerpo de rey, -faltaba más- los dictadores

de Venezuela Nicolás Maduro, de Cuba Miguel Díaz-Canel, de Nicaragua Daniel Ortega, y otros impresentables más, como si ellos no hubieran violado los derechos humanos de las víctimas de sus "revoluciones", caracterizadas por alevosos asesinatos, atropellos y expropiaciones.

Por lo que se ve, nos esperan otros seis años de confrontación y aislamiento con otros países del mundo, resultado del complejo de inferioridad, traumas y rencor de la 4t.

\*En su mundo paralelo, el secretario de Salud -sí existe, aunque usted no lo crea- Jorge Alcocer, dijo: "hemos logrado hacer realidad el ideal de que la población sin seguridad social sea atendida en for-

ma gratuita y universal, con los médicos, enfermeras, especialistas y la calidad que merecen".

De verdad que para plantarse en la mañana a decir a nivel nacional lo anterior, se debe tener muy, pero muy poca sensibilidad y solidaridad con aquellos que, por su condición de pobreza,

cotidianamente acuden a un sistema de salud pública en ruinas, carente de lo mínimo como personal, equipo, reactivos, cirugías y medicamentos.

Es el caso del hombre que esta semana murió por falta de atención a las afueras del hospital TU IMSS BIENESTAR de Cozumel, Quintana Roo, y como él los miles que no son siquiera recibidos a lo largo del sistema en todo el país y no tienen más que ir a agonizar en sus hogares durante meses o morir irremediamente por falta de atención.

### RAPIDITAS:

\*Con disparos de arma de fuego a la fachada de su casa, fue amenazada de muerte la periodista Silvia Pedraza, del portal de noticias Código Rojo de Cozumel, Quintana Roo, por reportar la muerte por falta de atención médica del paciente arriba mencionado, en el IMSS Bienestar local.

Media hora después de haber reportado la muerte del paciente la periodista recibió una llamada de Violeta Díaz, titular de comunicación del IMSS Quintana Roo, quien le pidió que bajara de su portal la información y acto seguido comenzaron las amenazas en su teléfono celular, en las que le advirtieron que se atuviera a las consecuencias. Desde este espacio expresamos nuestra solidaridad y nos unimos a la exigencia de llevar ante la justicia a quienes amenazan de muerte a la reportera y su familia.

La gobernadora Mara Lezama y el director del IMSS, Zoé Robledo, tienen la palabra.

\*Víctor Velázquez y José Antonio Marín llevan más de 4 años usurpando los cargos de presidente del Consejo de Administración y Vigilancia, sin rendir cuentas a los 715 cooperativistas por el desvío de más de 80 mil millones de pesos de la Cruz Azul en Tula, Hidalgo. La planta de la cementera se quedó sin energía eléctrica desde hace dos años y la CFE se niega a restablecer el suministro, con lo que afectados llevan ese lapso sin trabajo, sin ingreso y sin prestaciones para ellos y sus familias.



### ¿Y LA SECRETARÍA DEL TRABAJO?

\*El primer minuto de este próximo martes 1 de octubre vence el emplazamiento a huelga por parte del sindicato de pilotos de Aeroméxico y las cosas entre el gremio integrado por alrededor de 2 mil quinientos trabajadores no son esperanzadoras. La empresa ofrece un aumento directo al salario de 6% y prestaciones, pero los sindicalizados exigen al menos un 10%, ya que alegan que desde hace cuatro años no reciben ajuste salarial alguno, como resultado de una política laboral de emergencia por la pandemia de COVID 19, que terminó hace más de un año, el 9 de mayo de 2023, oficialmente.

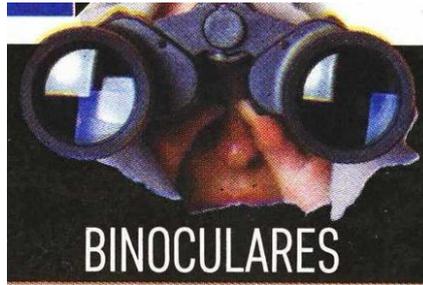
En ASPA de México ya empezaron a formar grupos y roles de guardia en previsión de que estalle la huelga.

\*Nueve derrotas tuvieron que pasar los Monreal para entender que en las urnas perdieron la alcaldía Cuauhtémoc.

Primero fue la misma noche del 2 de junio cuando Alessandra Rojo de la Vega ganó el conteo rápido del [IECM](#), pasando por un recuento parcial de votos, otro recuento con reapertura de paquetes en 83 casillas, una queja por rebase de topes de campaña, otra por violencia política de género y finalmente, el clan zacatecano tuvo que reconocer que, después de tantos recursos, incluido el oso de la anulación del proceso por parte del compadre de Ricardo, el presidente del Tribunal [Electoral](#) de la [CDMX](#), Armando Ambríz, Rojo de la Vega asumirá el primero de octubre como nueva alcaldesa.

***Lo bueno es que sí vendrán y serán atendidos a cuerpo de rey, -faltaba más- los dictadores de Venezuela Nicolás Maduro, de Cuba Miguel Díaz-Canel, de Nicaragua Daniel Ortega, y otros impresentables más, como si ellos no hubieran violado los derechos humanos de las víctimas de sus "revoluciones"***





## BINOCULARES

**SERENUEVA.** Con el nombramiento de tres nuevas consejeras, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estará integrado en su mayoría por mujeres, lo que es muy positivo para este órgano electoral; sin embargo, habrá que ver el trabajo que realicen Maira Melisa Guerra Pulido, Cecilia Aída Hernández Cruz y María de los Angeles Gil Sánchez, quienes entrarán en funciones este 1 de octubre. Preocupa porque si algo quedó claro en la reciente elección, es que varios consejeros cobran en el IECM, pero trabajan para Morena. Los enterados dicen que habrá que poner atención al desempeño de Hernández Cruz, pues es muy cercana al consejero Ernesto Ramos Mega, quien durante algún tiempo permaneció muy neutral, pero al final terminó cautivado por Morena.

**¿OTRA MAYORÍA?** Quienes dejarán el cargo para que las nuevas consejeras entren en funciones son: Carolina del Ángel, Mauricio Huesca y Bernardo Valle. La salida de Del Ángel es una de las bajas importantes pues, junto con la consejera Erika Estrada, evitaban que el oficialismo impregnara todas las decisiones del IECM y daban la batalla. Ahora, Estrada quedará sola y en caso de que alguna de las nuevas consejeras no se mantenga neutral, como debe ser un buen árbitro o tome partido, Morena sumará otra mayoría, ahora en el pleno del IECM, pues en la bolsa ya tienen a la consejera presidenta, Patricia Avedaño, a la consejera Sonia Pérez y al propio Ernesto Ramos.

**SIN NOTICIAS.** Según cuentan, pese a los llamados que ha hecho Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa en Cuauhtémoc, a la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada para que comiencen a trabajar en favor de los vecinos de Cuauhtémoc, hasta anoche no había señales de que Brugada quiera recibirla, pese a que los recursos para impugnar la elección están agotados.

